



ARTÍCULO ORIGINAL

Pueblos indígenas y pobreza

Indigenous peoples and poverty

Boris Espezúa Salmón¹



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución 4.0
Internacional

Recibido: 14 de Setiembre del 2021 / **Aceptado:** 16 de Noviembre del 2021

RESUMEN

Este trabajo tuvo como propósito determinar la causa del empobrecimiento cultural en la población indígena. Se abordó desde un enfoque intercultural y una visión crítica, trascendiendo una mirada cuantitativa que limitaría la comprensión integral del problema. Se consideraron el desarrollo humano y los aspectos básicos de la educación y salud, así como la comprensión de los factores culturales. La discriminación permanente agudizó su postración. Solo a través de una resiliencia indígena se logrará la gobernabilidad mal concebida en un mundo y un país que siempre los ha soslayado. Llegamos a la conclusión de que la pobreza para los pueblos indígenas, más que un concepto económico, fue un arquetipo que, con máscaras ajenas, cubría rostros arrasados y tatuados de espanto.

Palabras clave: Pueblos indígenas, pobreza material, enfoque cultural, dignidad humana, territorio y desigualdad.

ABSTRACT

his study aimed to determine the cause of cultural impoverishment in the indigenous population. It was approached from an intercultural perspective and a critical vision, transcending a quantitative view that would limit the comprehensive understanding of the problem. Human development and basic aspects of education and health were considered, along with an understanding of cultural factors. Persistent discrimination heightened their plight. Only through indigenous resilience will the poorly conceived governance in a world and country that has consistently overlooked them be achieved. We concluded that poverty for indigenous peoples, more than an economic concept, was an archetype that, with foreign masks, covered faces ravaged and tattooed with horror.

Keywords: Indigenous peoples, material poverty, cultural approach, human dignity, territory and inequality.

INTRODUCCIÓN

En este contexto de pandemia por el Covid-19, hemos sido testigos de cómo las brechas entre los estratos socioeconómicos se han ampliado aún más. Las circunstancias han exacerbado las desigualdades, afectando de manera

especialmente severa a las comunidades indígenas. La iniciativa de emprender este trabajo surgió de la premisa de que la población indígena figura entre los sectores más marginados y empobrecidos, tanto a nivel

¹ Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Nacional de Altiplano, Puno, Perú.

mundial como nacional. En busca de una posible solución, se planteó la necesidad de abordar sus necesidades, visibilizándolos, reconociéndolos y protegiéndolos de manera integral. Esto no solo implica incrementar su capacidad productiva y bienestar, sino también transformar el enfoque cultural de nuestras autoridades para insertar soluciones en un marco de mayor igualdad social y el fortalecimiento de una democracia cultural más sólida.

En nuestro territorio nacional, contamos con una población significativa de indígenas que comparten características comunes como lengua, color de piel, cultura, origen e identidad. Según estimaciones basadas en la lengua materna, alrededor de 3 millones y medio de peruanos pertenecen a diversos grupos étnicos. Casi un tercio de esta población reside en zonas urbanas, incluyendo la ciudad de Lima, donde habitan al menos 800,000 personas vernáculo-hablantes (INEI, 2002)

La discriminación hacia los indígenas no solo se manifiesta a través de la exclusión de servicios básicos, sino también por motivos raciales. A lo largo de nuestra historia, han persistido y aún perduran diversas formas de discriminación abierta hacia su cultura, apariencia física y lengua.

Diversos estudios han evidenciado que la población indígena se encuentra entre los menos beneficiados por el desarrollo. Esta realidad no solo afecta a los indígenas ubicados en las zonas rurales del país, sino también a aquellos que han migrado a las ciudades, estableciéndose en sus periferias en busca de mayores oportunidades de vida.

Un estudio realizado por GRADE revela que, aunque un 46% de la población urbana no indígena experimenta condiciones de pobreza, este porcentaje se incrementa significativamente al 61% para la población urbana indígena. Además, el nivel de pobreza extrema entre este último grupo es tres veces más alto. En términos de acceso a la seguridad social, mientras que el 56% de la población no indígena carece de este beneficio, esta cifra asciende al 65% entre los indígenas urbanos. Estos datos también señalan tasas más elevadas de morbilidad y una mayor

proporción de viviendas construidas con adobe y con pisos de tierra (GRADE, 2009).

En otra parte del estudio, se comprobó que cuánto más rasgos indígenas presenta una persona, mayor es la probabilidad de que experimente condiciones de pobreza, tenga un nivel educativo inferior y carezca de seguro de salud. Incluso, al comparar a personas con características personales y ocupacionales idénticas, se encontró que aquellos con rasgos indígenas, que trabajaban como asalariados en el sector privado, tenían ingresos inferiores en comparación con sus contrapartes con rasgos no indígenas (GRADE, *Ibidém*).

La generación continua de pobreza en los pueblos indígenas encuentra sus raíces en la falta de políticas sostenibles por parte de la mayoría de los gobiernos sucesivos. La ausencia de políticas de Estado o de gobierno que sean consistentes y sostenibles ha dejado a estas comunidades desprotegidas tanto en el ámbito social como educativo. La conexión entre los niveles elevados de pobreza y los limitados logros educativos en la población indígena es evidente. En general, la falta de acceso a una educación de calidad y adaptada a su condición vernácula contribuye a la persistencia de la pobreza entre estos grupos. La educación, que a menudo es de baja calidad, no ha tenido en cuenta adecuadamente las necesidades y características específicas de los hablantes vernáculos indígenas.

Por lo tanto, este drama es suficiente para vislumbrar la punta de una tremenda injusticia que encuentra sus raíces en un marcado colonialismo. Este colonialismo persistente busca mantener las postergaciones y no muestra indicios de cambiar las condiciones hacia un trato más humano y respetuoso con la dignidad de los pueblos que han sido sistemáticamente olvidados y marginados. La situación pone de manifiesto la necesidad apremiante de abordar estas problemáticas desde una perspectiva que no solo busque corregir desigualdades inmediatas, sino que también atienda a las causas profundas arraigadas en estructuras históricas y sistémicas.

INVESTIGACIÓN ORIGINAL/ ORIGINAL RESEARCH

2. Más de lo mismo

La pobreza se ha vuelto más virulenta, especialmente afectando a los sectores más vulnerables e indefensos de nuestras sociedades, entre los cuales se encuentran los niños, mujeres, ancianos y pueblos indígenas. La persistencia de esta pobreza es evidente, ya que los Estados han hecho poco o nada por comprender sus raíces, que no solo son culturales, sino también sociales y económicas. Además, muestran escaso interés en abordar y solucionar estos problemas. La existencia de los indígenas continúa siendo invisibilizada, deshumanizada y reducida a una mera parte del paisaje rural. No está lejano el recuerdo del reconocimiento de los indígenas como "pueblos sin historia", término que fuertemente alude a su condición de vencidos y sojuzgados.

Este menosprecio no solo perdura a nivel gubernamental, sino que los prejuicios sociales siguen arraigados incluso en sociedades que se consideran "modernas", revelando la persistencia de patrones coloniales. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido un despertar gradual y una reafirmación de identidades, culturas y lenguas. Estos aspectos han comenzado a ocupar un lugar en las agendas de los estudios culturales, dando lugar al florecimiento de nuevas subjetividades que buscan fortalecer los procesos de descolonización y fomentar el trabajo intercultural.

Un rasgo común de los pueblos indígenas es su situación de desventaja en comparación con otros sectores de la sociedad. Esta realidad se ha forjado a lo largo de la colonia hasta la república, con la intención de ocultar su presencia y considerarla en completa desventaja frente a los criterios de dominación imperantes. En este contexto, no sorprende que la atención a los pueblos indígenas haya sido relegada a la última prioridad por parte de los gobiernos. Es fácil inferir que esta secular exclusión ha contribuido significativamente a postergar la situación social y cultural de estos pueblos a un estado de extrema pobreza.

El fenómeno de Sendero Luminoso, según el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, no fue un movimiento étnico, sino que se alimentó de las desigualdades e

injusticias étnicas del país, teniendo terribles consecuencias para la población indígena. No fue casualidad que el 74% de las 72 mil personas muertas durante la violencia fueran de origen indígena.

La relación entre cultura y exclusión iba de la mano con la relación entre pobreza y desigualdad. Estos binomios han persistido en la medida en que ninguno de sus componentes cambiaba, manteniendo a la gran masa indígena históricamente postrada. No estamos hablando de que al indígena le faltaran recursos y estrategias para sobrevivir en situaciones de desventaja, ya que su arraigo a la tierra, al agua y su capacidad de supervivencia constituían una resistencia palpable ante las colonizaciones. Sin embargo, el punto central radica en que la pobreza del indígena surge como parte del paquete de la exclusión gubernamental y social, con una alevosía premeditada para sumir al indígena en la agonía y exponerlo al filo del abismo. De esa pobreza intencional, generada por el poder es de la que se habla.

Esa línea de precariedad vuelve compleja una situación que, en algunos casos específicos, lleva aparejadas singularidades como marginalidad, informalidad, desigualdad y exclusión. El estudioso venezolano Rivero (2006) afirmaba: "De esta manera, la pobreza puede reconocerse como una situación de riesgo, un obstáculo que le impide al individuo el desplazamiento, vinculado a las condiciones socioculturales de vida, las oportunidades del contexto y el acceso a la información". En términos generales, esto implica que la pobreza, entendida como concepto general, constituye un conjunto de carencias económicas, sociales y culturales que se traducen en carencias materiales, morales, psicológicas o espirituales, las cuales, en su conjunto, hacen que la vida de la mayoría de los seres humanos sea algo indigno.

Uno de los fundamentos de la dignidad es la autodeterminación sobre los propios intereses y la posición social. Desde la perspectiva de la dignidad material, se consideran graves restricciones a la autodeterminación las insatisfacciones cotidianas de las necesidades básicas, como el hambre, la carencia múltiple y el déficit generalizado de pobreza extrema. Las condiciones materiales que afectan la dignidad

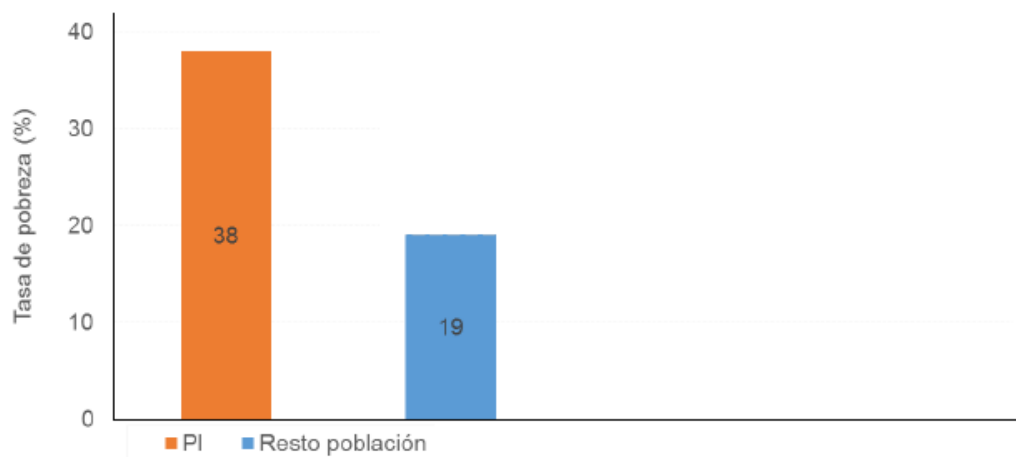
económica no tienen una limitación temporal, trascienden generaciones. Por lo tanto, tanto el Estado como la sociedad están obligados a proteger la dignidad humana de manera integral. Es crucial recordar que la autodeterminación implica el ejercicio de derechos y libertades mínimos, y cualquier restricción total de estos conduce a la aniquilación de la autodeterminación, representando un atentado directo contra la dignidad humana.

3. ¿Ha mejorado, en el mundo, el desarrollo humano para los indígenas?

Los datos referentes a las brechas entre las tasas de pobreza de los indígenas y el resto de la población no muestran signos de reducción. En

algunos países, permanecen invariables, mientras que en otros están en aumento. Resulta paradójico que, a pesar del crecimiento económico y los avances democráticos en comparación con décadas anteriores, América Latina experimente un marcado deterioro en sus indicadores sociales. El Índice de Desarrollo Humano revela disparidades en la posición de los países, y el grado de precarización social varía significativamente dentro de cada nación. Surge la pregunta de ¿Por qué la población indígena se beneficia menos del crecimiento económico y tiene mayor probabilidad de ser pobre en términos de desatención estatal?. A continuación, se presenta un gráfico ilustrativo para abordar esta interrogante:

Tasas de pobreza para la población indígena y el resto de la población en 5 países de Latinoamérica
En Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, la tasa de pobreza de la población indígena es mayor a 38%, casi el doble del resto de la población.



Fuente: SEDLAC (World Bank y CEDLAS).

La población indígena exhibe tasas de pobreza que son, en promedio, dos veces más elevadas que las registradas para el resto de los latinoamericanos. Solo aproximadamente la mitad de la brecha en tasas de pobreza entre los indígenas y el resto de la población puede atribuirse a diferencias en características como el nivel educativo del jefe de hogar, el sector de empleo, la ubicación geográfica (urbana o rural) o el número de dependientes en la familia. Incluso si un indígena alcanza cierto nivel de educación, sus ingresos tienden a ser inferiores a los obtenidos por una persona no indígena con un nivel educativo similar. Estos resultados indican

que la población indígena enfrenta desafíos particulares para beneficiarse del crecimiento económico y superar la pobreza.

Las estimaciones respecto a la población indígena en América Latina varían y se sitúan en torno a los 40 millones, lo que representa aproximadamente el 10% de la población total en la región. En el caso del Perú, los indígenas tenían 1.5 veces más probabilidades de caer por debajo de la línea de pobreza en comparación con los peruanos no indígenas, y 3 veces más posibilidades de encontrarse en condiciones de extrema pobreza. Desde una perspectiva de

diversidad cultural a nivel mundial, existen alrededor de 6,500 culturas con una población global de 7,700 millones en el año 2020. Se estima que la población indígena se encuentra entre 190 y 625 millones, de los cuales 40 millones residían en América Latina (Álvarez, 2005). Los indígenas ocupan entre el 12% y 19% de la superficie del planeta, aunque oficialmente solo se reconoce el 6% de la misma (Born, 1991).

Carolina Trivelli (2009) tomando una frase de Kate Gilmore, señala: "Los 370 millones de indígenas, repartidos por 70 países, son el vivo ejemplo de las personas más desamparadas, marginadas y olvidadas del mundo", ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Agrega: Gilmore aseguró que existe una "urgencia" de incluir totalmente a los pueblos indígenas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero que el desarrollo no debe significar destrucción ni exclusión, por lo que el respeto a sus derechos humanos es fundamental.

La Alta Comisionada adjunta para los Derechos Humanos destacó que el 5% de la población mundial es indígena, pero más de un tercio de la población más pobre pertenece a estos pueblos. Señaló que "los que más se han quedado atrás son los indígenas, representando más del 30% de la pobreza extrema mundial". Además, recordó que a nivel internacional se acepta la cifra de US\$ 2 diarios per cápita para definir la pobreza y US\$ 1 diario para la pobreza extrema. Esta cifra no tiene en cuenta el autoconsumo, que es crucial para la subsistencia de una persona o familia con este presupuesto. En el caso de los pueblos indígenas, los esfuerzos de "desarrollo" pueden incluso prohibir las actividades tradicionales, dando lugar a violaciones de los derechos humanos, impunidad, detenciones arbitrarias, desapariciones, violencia e incluso asesinatos, como añadido a su difícil situación.

Una de las características del estado civilizatorio fue el notable avance científico y tecnológico que le ha permitido a la humanidad grandes conquistas. Sin embargo, persisten problemas fundamentales para más de la mitad de la población mundial. La estratificación social se profundiza, especialmente en perjuicio de la población rural, y dentro de este grupo, de la población indígena. Aunque estas comunidades

suelen estar inmersas en entornos naturales vastos y ricos, su riqueza económica es limitada o inexistente.

En definitiva, los pueblos indígenas se encuentran en desventaja en comparación con otros habitantes no indígenas, incluso dentro de su propio país y región. Experimentan menores oportunidades, bajos ingresos y condiciones básicas de salud y educación deficientes, además de enfrentar discriminación institucionalizada.

4. Territorio y grupos étnicos en el Perú

La situación de pobreza de los pueblos indígenas está intrínsecamente vinculada al papel del Estado como una estructura jurídico-política, donde el territorio desempeña un papel fundamental como el ámbito material en el cual se ejerce el poder político, conocido como soberanía. El control del territorio ha sido central en la construcción histórica de cualquier país. En el caso de los pueblos indígenas, sus territorios ancestrales y su identidad étnica fueron fundamentales para establecer patrones culturales rectores que determinan, en un país, su legitimidad y su idiosincrasia.

El territorio es una característica común esencial en la noción del pueblo indígena, ya que se valora tanto en términos materiales como inmateriales. Despojar a los habitantes originarios de su territorio, o parte de él, junto con la persistencia de los componentes culturales como identitarios y étnicos que reivindican los lazos territoriales, constituye un atropello al corazón mismo de toda cultura y, por ende, a un componente vital de la identidad de un país.

Para que se produzca una consideración genuina del territorio ancestral, el Estado debe cumplir con la normativa internacional, como la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas; debe ser un Estado que proteja a estos pueblos como parte integral de su estructura. Esto implica un empoderamiento real de los pueblos indígenas para hacer frente a las fuerzas hegemónicas del dominio colonial y detener la pérdida continua de tierras bajo control colonial. Además, es necesario insistir en la devolución de sus tierras como una compensación histórica por todo lo que les ha sido despojado.

Para analizar la realidad de los distintos grupos étnicos en el Perú, es crucial comenzar identificando a los peruanos y peruanas que pueden considerarse indígenas o de origen indígena. En el año 2011, la ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares) consideró la condición étnica, la lengua materna y el grupo étnico con el que se identifican (quechua, aymara o amazónico, entre otros). Las mayores disparidades entre los hogares indígenas y no indígenas se observan en la pobreza extrema. El porcentaje de hogares indígenas en situación de pobreza es un 50% mayor que el de los hogares no indígenas, y en lo que respecta a la pobreza extrema, el porcentaje de los hogares indígenas duplica al de los hogares no indígenas. Del total de hogares en situación de pobreza, el 43.4% es indígena, mientras que el 52.4% de los hogares en pobreza extrema también lo es.

Dada la heterogeneidad presente en las regiones del Perú, resulta complejo identificar "una" línea de pobreza nacional. Como mencionamos en la sección anterior, el 63% de los hogares indígenas se encuentran en situación de pobreza, y cerca de la mitad de ellos son considerados pobres extremos (indigentes). Los niveles de pobreza, la brecha y la severidad de la pobreza son mayores en los hogares indígenas que en los no indígenas en todos los ámbitos geográficos. Entre los hogares indígenas, aquellos que son monolingües registran los indicadores menos favorables. Los hogares rurales, tanto indígenas como no indígenas, son los más afectados, presentando índices de pobreza más severos y brechas mayores. Asimismo, dentro de los hogares rurales, aquellos que son indígenas y, además, monolingües son los que obtienen los indicadores más desfavorables.

El Perú es, en realidad, la amalgama de espacios con características socioeconómicas distintas. Los hogares indígenas parecen ubicarse un escalón más bajo en términos socioeconómicos que sus contrapartes no indígenas; es decir, en promedio, siempre están rezagados respecto a los no indígenas en los tres ámbitos geográficos. Los hogares indígenas perciben una mayor sensación de pobreza en comparación con los no indígenas. Como grupo, los jefes de hogares indígenas consideran que necesitarían, en promedio, ingresos mensuales un 35% superiores a los que reciben actualmente, mientras que los no

indígenas estiman necesario un incremento del 15%. Los pobladores rurales, tanto indígenas como no indígenas, son los que señalan necesitar mayores incrementos, y entre ellos, los indígenas indican valores más altos.

Por otro lado, un estudio del Banco Mundial realizado en 1993 evidenció que la población indígena gana un 44 % menos que los hispanoparlantes. El retorno económico por nivel educativo de estos últimos es tres veces mayor que el de los trabajadores indígenas. En resumen, la información disponible confirma que la población indígena, definida por su color de piel, lengua o autoidentificación étnica, constituye uno de los sectores más pobres en nuestro país. Resulta imperativo que el Estado y la sociedad peruana asuman la deuda histórica con esta población, dando prioridad a estrategias de desarrollo que respeten sus valores culturales, eliminen toda forma de discriminación hacia ella y promuevan su inclusión social mediante la generación de mayores oportunidades sociales, educativas y laborales.

La desigualdad entre los grupos indígenas y no indígenas resalta la exclusión de la que son víctimas. Como era de esperar, se observa una distribución desigual de los ingresos entre los indígenas y no indígenas, con una mayor inequidad al interior del grupo indígena que del no indígena.

Abordar la desigualdad social implica comprender profundamente el arraigo de la desigualdad étnica. Esto equivale a compensar olvidos, contrarrestar marginaciones y, de manera democrática y equitativa, atender a aquellos que más necesitan la garantía del Estado. Estos son quienes tienen más afectados sus derechos fundamentales.

5. Pobreza

Si estamos de acuerdo en que la pobreza implica carencia, déficit y necesidad, y si lo relacionamos con la cultura en una de sus acepciones, podemos inferir que la pobreza cultural se refiere a la ausencia de información, conocimiento y capacidad cognoscitiva para vincularse o relacionarse social y culturalmente. Sin embargo, esta perspectiva también puede ser engañosa, ya que cuando hablamos de que un individuo tiene

pobreza cultural, nos referimos a un tipo de cultura que no posee, de la cual es ignorante, pero no es ignorante en lo que respecta a su propia matriz cultural o concepción del mundo. Por lo tanto, la "pobreza cultural" también se refiere a la exclusión o, de lo contrario, a la autoexclusión de una cultura deliberadamente no asumida. Chua (2003) plantea la pregunta: ¿Existe el derecho fundamental a la cultura? Pero, ¿qué sucede cuando uno niega este derecho? Una característica de los Derechos Humanos es que sean irrenunciables, pero cuando alguien no quiere reconocer ni estar vinculado a un contenido cultural, ¿por qué no puede tener la opción de renunciar, de objetar conscientemente? El no formar parte y renunciar a una cultura, ¿me hace más pobre culturalmente hablando?

El enunciado del derecho a la cultura se refiere esencialmente a este carácter participativo de muchas de las expresiones culturales, tanto desde la perspectiva de los hábitos de consumo cultural como desde la aportación y producción cultural que cada individuo puede hacer a través de prácticas artísticas o culturales profesionales y amateurs, voluntariado en asociaciones culturales, contribución intelectual al enriquecimiento del patrimonio y a la diversidad cultural, etc. Sin embargo, esta dinámica no se aplica de la misma manera para los integrantes de las comunidades indígenas, quienes solo pueden nutrirse de sus insumos culturales autónomos, que son completamente independientes y, lamentablemente, inferiorizados al desdén del Estado y la sociedad.

Desde esta perspectiva, es difícil aceptar la idea de pobreza cultural, ya que la memoria y la creatividad son competencias casi innatas, pero que indiscutiblemente deben fomentarse social y políticamente para convertirlos en activos y riqueza. Además, es cierto que la cultura tiene un costo, entendido como la equivalencia a formarse, educarse y adquirir destrezas. El precio de la educación, especialización, razonamiento y toma de decisiones son aspectos que se desprenden de un individuo que ha cultivado la adquisición de contenidos culturales, hábitos, disciplina y valores. Por otro lado, queda pendiente decidir ¿Cuál es la cultura y la memoria que se quiere transmitir y preservar y cómo podemos hacerlo a través de qué lenguajes expositivos?.

El concepto de "cultura de la pobreza" fue introducido por Oscar Lewis alrededor de 1959 en su obra "Antropología de la pobreza. Cinco familias". Esta perspectiva antropológica postula que la pobreza, en una situación determinada, se crea y reproduce por sí misma, siguiendo una suerte de espiral cultural. Lewis lo expresa de la siguiente manera: *"Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aún de lo nacional"* (Lewis, 1961). Según este autor, el estilo de vida y los valores que conforman la cultura del contexto donde se encuentra la pobreza constituyen el entorno en el que convergen diversas características, como una alta proporción de familias lideradas por mujeres, acortamiento del período de niñez, escasa organización social, individualismo, insolidaridad, ausencia de participación socio-política, apatía y resignación. Estas características se transmiten de una generación a otra, reproduciendo la pobreza de manera inevitable. Se podría suponer que un individuo socializado en este contexto cultural de la pobreza mantendría sus prácticas sociales y discursivas de manera permanente. La cultura de la pobreza aísla al pobre y lo somete a sus designios, confinándolo a su situación y limitando sus oportunidades y posibilidades en la sociedad, de manera similar a la herencia genética.

Es evidente que la relación entre la pobreza y los pueblos indígenas es un tema complejo y multifacético. Para abordar este desafío, es crucial adoptar enfoques prioritarios e integrales que reconozcan y resuelvan las problemáticas específicas que enfrentan estos pueblos. La atención debe centrarse en aspectos esenciales para fortalecer tanto la democracia del Estado como la cohesión social. Es imperativo que se respeten los principios establecidos en la Constitución del país, así como los compromisos internacionales, como la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas. La solución a este problema debe abordar cuestiones fundamentales relacionadas con la descolonización, la creación de un Estado plural y la implementación de acciones concretas que promuevan la igualdad y

el resarcimiento histórico para este sector vulnerable de la población.

CONCLUSIONES

La pobreza en los pueblos indígenas se encuentra intrínsecamente vinculada a las diferencias culturales. La imposición de la cultura dominante, basada en el capitalismo de mercado, resulta en la destrucción de elementos fundamentales de la cultura indígena, como el acceso a la tierra, la lengua, las tradiciones y las costumbres, contribuyendo así al incremento de la pobreza.

Es evidente que existen lazos profundos entre la pobreza indígena y la discriminación étnico-racial, donde los pueblos indígenas son sistemáticamente inferiorizados por los grupos dominantes. La desigualdad social, que atenta de manera implacable contra la dignidad humana, se manifiesta de manera especialmente perjudicial para los grupos étnicos. Dentro de ello, el territorio es utilizado por los grupos dominantes para justificar la apropiación de recursos de los pueblos indígenas.

Frente a esta problemática, se vislumbran alternativas de solución. Una de ellas implica el rediseño de la gobernabilidad, abordando a fondo la desigualdad étnica que genera condiciones de pobreza en los pueblos indígenas. En un contexto de neocolonialismo y emergencia de nuevos derechos fundamentales, resulta imperativo abogar por una reivindicación histórica que responda a las necesidades de los pueblos indígenas marginados.

Otra vía para superar esta situación implica la transformación de las actuales estructuras monoculturales hacia enfoques más plurales. Esto no solo reconocerá el derecho a la diferencia de los pueblos indígenas, sino que también promoverá su participación y autodeterminación en la construcción de un futuro más equitativo y justo.

REFERENCIAS

- Álvarez, S. (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en América latina y el Caribe*. CLACSO. Buenos Aires.
- Born, M. y Egido, A. (1991). *La otra cara de la ciudad: los pobres en el contexto psicosocial del bienestar*. Siglo XXI, D. F. México.
- Chua, A. (2003). *El mundo en llamas*. Ediciones ABD. Barcelona. España.
- ENAH0 (2011). Encuesta Nacional de hogares (INEI) Informe 2011.
- GRADE (2009). *Grupo de Análisis para el desarrollo*. Informe.
- Lewis, O. (1961). *La cultura de la pobreza. Cinco familias*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Rivero, C. (2006). *El proceso de empobrecimiento*. Edit. Degal, Valencia, Venezuela.
- Trivelli, C. (2009). *Desarrollo rural en la sierra: aportes para el debate*. Edición de CIPCA; GRADE; IEP; CIES- Lima- Perú.